

*titud de Eclesiásticos enemigos secretos de la Constitucion, han formado un plan inicuo y sangriento tan contrario á la mansedumbre de la Religion que deben professar como á la tranquilidad del Estado, á cuyas leyes deben someterse, &c.*=y considerando que cuanto es laudable la condonacion caritativa de las calumnias mas injuriosas, seria reprehensible no publicar su refutacion en el tribunal de la opinion pública por la menzua que resultaria al nombre de una corporacion eclesiástica, y escandalo y menosprecio que produciria en el público con daño de los provechos espirituales y temporales consiguientes á su buen exemplo y estimacion; se ha visto en la urgente necesidad de hacer este Manifiesto para desengaño de los que así le han ultrajado, convencimiento de los que hayan titubeado á la vista de tan atroces imputaciones, y edificacion y consuelo de los que las hayan desmentido con toda la sinceridad de su corazon.

Sumiso este Cabildo Metropolitano á la observancia mas escrupulosa de la Constitucion de la Monarquía que ha jurado, adicto siempre á la obediencia de las leyes establecidas por el Gobierno español, se ha prestado á cuanto exígen ambas obligaciones con una prontitud y delicadeza en todo conformes al exemplo y doctrina de su Divino Maestro. Toda máxîma contraria la ha mirado con disgusto y horror, y solo ha pensado en respetar con esmero las órdenes del Gobierno y complacer las Autoridades constituidas. Es notoria su concurrencia á solemnizar las funciones sagradas con que ha sido autorizado el juramento de la Constitucion Política Española, á las elecciones Parroquiales, á los exórtos hechos á estas Juntas, á las de Electores de Partido, y á las de Provincia. En medio de los apu-

